

REQUINOA, 30 de Noviembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 660 de fecha 29.11.2010 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar adquisición de Ticket de diversas actividades para la Fiesta Costumbrista, los días 27 y 28 de Noviembre de 2010, adquiridos a Chileimpresores S.A., Rut 76.079.662-k, por un monto de \$ 107.100 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE adquisición de 1500 Ticket de diversas actividades para la Fiesta Costumbrista, los días 27 y 28 de Noviembre de 2010, al proveedor Chileimpresores S.A., Rut 76.079.662-k, por un monto de \$ 107.100 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 07 Asignación 001.001.001.001 "Servicios de Publicidad", Fiesta Costumbrista, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

RR.PP – Comunicaciones (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE